



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 87968

Acta 30

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020).

**Sully Lisbeth Martínez Peñaranda Vs.
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías -
Protección S. A.-.**

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente Sully Lisbeth Martínez Peñaranda, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

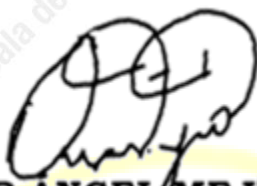


CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

19/08/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105021201601223-01
RADICADO INTERNO:	87968
RECURRENTE:	SULLY LISBETH MARTINEZ PEÑARANDA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 21 de Agosto de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 78 la providencia proferida el 12 de agosto de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26 de Agosto de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12 de agosto de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 27 de Agosto de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Sully Lisbeth Martínez Peñaranda.

SECRETARIA _____